

Oficio: UAIPM/SP0162/2024  
Solicitud: 110197000013924

LIC. PEDAG BERENICE RABANAL VALLEJO  
DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE  
MOROLEON, GUANAJUATO.  
PRESENTE

Quien suscribe LI. Ángel Hernández Durán Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública, por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez aprovecho para informar que fue solicitada mediante Plataforma Nacional de Transparencia, la siguiente información:

**Solicitud:**

“EN EL 2022-2023-2024 ( DETALLAR POR CADA AÑO ) CUANTOS ARBOLES SE HAN TALADO SIN PERMISO EN EL 2022-2023-2024 ( DETALLAR POR CADA AÑO ) CUANTOS ARBOLES SE HAN TALADO CON PERMISO EN EL 2022-2023-2024 ( DETALLAR POR CADA AÑO ) CUANTAS PERSONAS SE HA SANCIONADO POR TALAR ARBOLES SIN PERMISO ? ¿EN QUE COLONIAS DEL MUNICIPIO SE HAN TALADO MÁS ÁRBOLES? ¿CUALES SON LAS PRINCIPALES CAUSAS DE TALA DE ÁRBOLES?.”

De acuerdo a los Artículos 59,73 y 76 de la LTAIPEG, en cuanto a la INFORMACIÓN RESERVADA O INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, los titulares de las Unidades Administrativas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información y solicitar al Comité de Transparencia para confirmar, modificar o revocar dichas determinaciones. Así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados para el Estado de Guanajuato, donde se establece las bases, principios y procedimientos para garantizar la protección de datos personales.

Atentamente

Moroleón 19 de Agosto del 2024

LI. Ángel Hernández Durán

Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública